

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Establecido a estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren son combatidos ríspidamente y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni ningún sacrificio para servir cumplidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen a La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artículos y comunicados que se nos envían, aunque nos les dé publicidad en el período.

SUSCRIPCIONES
En Granada, un mes. 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Occenia; un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR SUELTOS: del día 10 cént. : del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES
ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 2.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUEMAS MORTUARIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

A nuestros suscritores
Durante todo el día de hoy, los repartidores de «El Defensor» entregarán a los señores suscritores de sus respectivos distritos, el «Almanaque-guia para 1888» con que, según nuestra costumbre anual, tenemos el gusto de obsequiarles.

El reparto de Almanagues lo harán después que terminen el del periódico para que el primero no sufra ningún retraso.

Por el correo de mañana se remitirán a los señores suscritores de fuera.

Prim.

Hoy hace años que, víctima de crimen horrendo, bajó al sepulcro el ilustre caudillo cuya muerte aún llora la patria.

Para conmemorar su nombre, creemos lo más oportuno transcribir una página de su brillante historia militar: el glorioso episodio de los Castillejos que describe gráficamente, en su libro sobre los hechos de la guerra de África, el Sr. Nuñez de Arce.

«La posición del conde de Reus, dice, era tan grave, casi envuelto por el número de sus enemigos, que pidió refuerzos con toda premura, viniendo en su auxilio el regimiento de Córdoba, del segundo cuerpo, cuyos soldados, después de una marcha acelerada, llegaron al lugar de la refriega rendidos por el peso de la mochila en la cual, además de las prendas de equipo, llevaban provisiones para siete días.

«El general Prim dispuso que dejaran este estorbo en un mogote seco y pelado, situado a retaguardia del campo de batalla, el cual sobresalía entre todos los que lo rodeaban, cubiertos de monte bajo, por su esterilidad absoluta. Dirlas que estaba creado de antemano por la Naturaleza para teatro de un gran acontecimiento.

«Ya desembarazados de las mochilas, siguiendo valerosamente a su general los soldados de Córdoba, se lanzaron denodadamente contra las huestes marroquíes, cada vez más osadas; pero a pesar del empuje de nuestra gente, los moros, fuertes por su número, no cejaron un paso, antes bien se precipitaron como una nube sobre los batallones españoles fatigados de la larga duración de un combate desigual y mermados considerablemente por las pérdidas que habían sufrido.

«La arremetida fué tan enérgica y vigorosa, que nuestras tropas se vieron obligadas a retirarse de casi todas sus posiciones. La morisma caía sobre nosotros con tanto estrépito y tanta furia, que ni a pedradas pudieron contener nuestras guerrillas su ímpetu siempre creciente. A duras penas podía sostenerse el general Prim en la primera posición que había conquistado y desde la cual, si la hubiera perdido, las turbas mahometanas hubieran destruido sin remedio su cuerpo de ejército, ya bastante quebrantado; como que la posición disputada era un cerro que dominaba todos los inmediatos hasta la playa. La situación no podía ser más crítica; pero hubo un incidente que la hizo aún más conmovedora.

«Un regimiento, el de Córdoba, tenía empeñada su honra en esta empresa; su honra que era la del ejército, la de la nación entera. Los moros, en su irresistible acometida, llegaron hasta el mogote ó cerrillo en que el regimiento indicado había dejado poco antes sus mochilas. Dos veces nuestras tropas, animadas por la desesperación, le reconquistaron, y las dos volvieron a perderle acorraladas por la muchedumbre cada vez mayor de los contrarios. En tan apretado trance, el conde de Reus arrega a los soldados, pero estos vacilan. Solo un rasgo de heroísmo podía evitar a nuestras armas la ignominia de una derrota, y el general no dudó un solo momento. Arranca la bandera de Córdoba de manos del oficial que la conducía, y volviéndose a los soldados, exclama con voz enronquecida por la fatiga y por el coraje:

«En esas mochilas está vuestro honor, venid a recogerlo; sino, yo voy a morir entre nuestros enemigos dejando en su poder, para mayor vergüenza vuestra, la bandera que tantas veces os ha guiado a la victoria.»

«Y esto diciendo, pica espuela a su caballo, se mete denodadamente tremolando la bandera por medio de las filas marroquíes, y detrás de él al grito de: *Viva la Reina!* siguen las tropas entusiasmadas, ciegas, dispuestas a morir con su general ó a vencer en la demanda. El espectáculo que entonces ofrecía el campo no se explica, se siente y se admira; los más valientes, los que primero habían acudido al llamamiento del conde de Reus, cayeron acorralados de heridas; la bandera estaba gujereada por mil partes; el caballo del general herido. Aquello era la boca del infierno; las balas silbaban a millares en reducido espacio, y rodaban en todas direcciones moros y cristianos confundidos. La lucha se

trabó cuerpo a cuerpo, hasta que después de una resistencia vigorosa, heroica, los marroquíes huyeron a la desbandada, rescatando el regimiento de Córdoba, con sus mochilas, su desgarrada bandera, que es ya monumento histórico, título de gloria para los que la salvaron.»

Joyas moriscas.

Es común entre los habitantes del antiguo reino de Granada pasar la vida pensando en un tesoro, y es común también que no encuentren el tesoro los que lo buscan, y que se le aparezca de improviso al infeliz que menos pensaba en él. El día 9 de marzo de 1880, hallándose un campesino del lugar de Bérchules, llamado José Arana, cavando en un montecillo próximo al pueblo para agrandar una suerte de tierra de sembradura, tropezó su azadón, a poco más de una vara de profundidad, con un bulto ó lio de trapos extraño, por cuyas aberturas aparecían objetos de metal y color de oro. José Arana suspendió su tarea naturalmente, y examinando el contenido del envoltorio, encontró las alhajas que en exacta reproducción figuran en la página 365 del presente número. (1)

Pero el labriego no era sino un avaro, por lo cual, juzgando aquellos días más bellos que ricos, encaminóse al pueblo para entregárselos al señor cura, con el fin de que «dornaran los faroles del Santísimo, ya adornados de suyo con profusión de colgantes. El párroco de Bérchules, D. Francisco Rodríguez Muñoz, poco conocedor de objetos artísticos, aunque lo bastante para advertir que aquellas eran alhajas de mérito, excusó la donación, aconsejando a su sencillo feligrés que hiciese un viaje a la capital, en donde de seguro encontraría con su hallazgo abundante remedio para su miseria. El jornalero no se consideró apropiado para desempeñar esta negociación, y rogó al señor cura que en su primera visita a Granada, hiciese por sí mismo lo que su conciencia le dictase en el asunto. Marchó a Granada el señor Muñoz, fué a avisar a un sacerdote de su completa confianza, y recóndito y justipreciadas las joyas en su valor, volvió a Bérchules llevando al campesino, en vez de la miseria paga del logrero, un puñado de miles de reales que enriqueció a su familia.

El lugar en que apareció el tesoro es el tajo de un monte llamado el Reyzeulo, que existe al pie de las ruinas de un castillo, llamado también en el país Atalaya del Moro; circunstancias ambas capaces para suponer que príncipes y luchas podrían haber producido en épocas remotas la ocultación de mayores riquezas. Desbrozase el monte con codicioso afán en busca de nuevos hallazgos; pero esta es la hora en que por aquellos contornos no ha vuelto a aparecer cosa alguna. El tesoro de la Reina Mora, según dijeron en decirlo los habitantes de la comarca, fué objeto de un escondite aislado, sobre el cual pudieron componerse y correa aún fantásticas leyendas.

Forma el tal tesoro dos pulseras ó ajorcas de oro ancho, dos manillas ó brazaletes estrechos, un collar grande, otros dos más reducidos y algunas piezas sueltas que ayudan a la calificación del conjunto.

Constituyen, al parecer, las joyas de una dama, de una princesa acaso, pero indudablemente de una morisca. Su construcción pertenece por el estilo a la orfebrería granadina de los siglos XIV y XV; fueron ocultadas con posterioridad a los Reyes Católicos, puesto que en el saquito de seda galeonado que las contenía se hallaron dos monedas de plata de estos reyes; iban protegidas por un amuleto de azabache en forma de mano, con el dedo índice demostrando vigilancia, y ofrecen en diversos puntos inscripciones tan discordes como una de caracteres árabes que repite *Dios es único*, y otra en caracteres góticos que dice *Ave María gracia plena*.

Consultado sobre estas joyas el experto orientalista y arqueólogo nuestro amigo don Juan Riaño, es de parecer que, aun cuando las trazas sean de fecha muy anterior, la obra en algunas de sus partes pudo hacerse a principios del siglo XVI, cuando los artífices moriscos intercalaban atributos cristianos en los dibujos puramente árabes, después de la conquista. Las ajorcas se fabricaban de tiempo antiguo por el procedimiento de las monedas. Un molde de hierro rehundido recibía la chapa de oro, que, amartillada sobre otra de plomo, sacaba la labor, a reserva únicamente de algunos toques de cincel. Dada a la chapa la forma circular de la ajorca, se foraba después con otra lisa, y antes de soldarlas se rellenaba el interior con arena menuda ó extraños ingredientes. Las ordenanzas de orfebrería de Granada de 1538 citan las ajorcas, y estas tales ascercos moriscos (dicen) son huecas y están llenas de cal y almizcle. No cabe, pues, duda de que se fabricaban por este procedimiento, y ayuda a corroborarlo la circunstancia de que todas las que existen, y son bastantes, tienen la labor idéntica ó muy parecida, como si procediesen de dos ó tres tipos de moldes.

Trabajo bien distinto ofrecen a la crítica las otras joyas. Su figuración, sus esmaltes y los residuos de perlas que aun contienen en su adorno, indican la mano del artífice ayudado por los caprichos del dibujo y el ingenio del constructor. El collar grande, compuesto de cinco piezas de forma cilíndrica, de cuatro pendientes que recuerdan el perfil del águila y de un medallón circular para el centro, es una extraordinaria y rica joya, cuya posesión solo se concibe en aquella época entre familias reales. Este

(1) R. producimos este precioso artículo de La Ilustración, a cuyos grabados se refiere el insigne escritor granadino.

collar debió tener mayor extensión de la que presenta hoy, puesto que las piezas cilíndricas, llamadas alcauciles (quizá por rematar en picos ó puntas) se separaban a voluntad con cuentas de vidrio, y en ocasiones con gruesas perlas, como indudablemente contendría el que ahora nos ocupa. Los caracteres de la inscripción corresponden a la escritura de fines del siglo XV y principios del XVI, por donde puede colegirse que la obra está hecha poco después de 1492, en que se conquistó a Granada. Los collares más pequeños y las otras piezas son de semejanza manufactura.

Ahora bien: es sabido que al verificarse la conquista, no todos los moros huyeron ó fueron perseguidos, sino que gran número de ellos, entre quienes había magistas y príncipes, se sometieron al poder de los cristianos, aceptando con el emblema de la cruz la condición de moriscos. Cual fué la sinceridad de este cambio, lo prueba la formidable rebelión de 1568 en el territorio de las Alpujarras. Dejemos hablar a un Memorial de la época, impreso en 1671, que tratando de Bérchules dice así: «A la hora de las diez de la noche, el día 24 de diciembre de 1568, que fué Viernes, tuvo principio la Rebelión de los Moriscos del Lugar de Bérchul, descubriéndose luego su depravado ánimo, y odio con las cosas sagradas, Sacerdotes y Ministros de la Iglesia: el primer paso suyo se enderezó a casa del Licenciado Diego de Montoya, Beneficiado, y el deseo de vengarse no dió lugar alguno; ni el que pudo mediar entre llamar a la puerta y responder a quien llamaba, sino que con hachas rompieron la puerta y al baxar dicho Beneficiado, le pasaron el cuerpo con una xara, y luego a cuchilladas le quitaron la vida.»

Fué espantosa, ciertamente la Noche Buena de 1568, en que, como un solo hombre, se levantaron todos los moriscos de las Alpujarras. Bérchules a pesar de su pequeñez, figura como teatro de escenas sangrientas, no solo contra los cristianos del lugar, sino contra otros que trahían de diferentes puntos para ser sacrificados en su plaza; quizá porque residiera allí ó en el castillo próximo alguno de los magistas jefes de la rebelión. Es el hecho, según los historiadores, que en Bérchules y Cuseurio, lugares limítrofes, se reprodujeron con toda su ferocidad los martirios de la antigua Roma.

A partir de esa noche, tan terrible para los cristianos como después lo fué para los moros, las Alpujarras estuvieron convertidas en hecatombe perpetua durante dos años. Allí peleó y pereció la flor de Granada y de Castilla, resultando las figuras de dos jóvenes igualmente simpáticos y valerosos, de Haben Humeya y de D. Juan de Austria. Una cuestión de indumentaria sirvió de motivo al general levantamiento. Al finalizar el mes debían los moriscos abandonar el traje árabe, que por gracia del vencedor se les permitía, y las moriscas sus sedas, sus brocados y sus joyas de procedencia musulmana. Aquella fué la chispa que prendió el fuego a la rebelión. D. Fernando de Valor, que davoraba afrentas inferidas a su padre, joven decidido y ganoso de aventuras, celebró por sus prodigalidades y por el amor que profesaba a una bella morisca, desapareció con esta de Granada, internándose en los montes vecinos, donde alentando a los rebeldes, se hizo proclamar rey, bajo el dictado de Haben Humeya. ¿Por qué no hubo de alojarse en el castillo próximo a Bérchules?

Intil sería decir lo que todos saben de tan breve y turbulento reinado. En continua escaramuza y en constante batalla, vencedores unas veces, vencidos otras, los moriscos fueron desapareciendo, desde Haben Humeya, asesinado por Haben Aboó, hasta Haben Aboó, asesinado por sus mismos parciales, completándose el exterminio con la expulsión entera de toda la raza. No quedó de ella sino el recuerdo del regale en que vivía y de la miseria con que se la vio salir el territorio.

Por lo expuesto se deduce, concretándonos al punto preñado en estas columnas, ó sea a las joyas moriscas cuya publicación se hace hoy, el conjunto de observaciones siguientes: Que las alhajas son de dos clases, unas antiguas del siglo XIV, como las ajorcas y manillas de que hay ejemplares en Francia y en España clasificados así, y otras que, aun cuando se remontan por su estilo a la misma época, como los collares, debieron construirse a principios del siglo XVI por artistas árabe-cristianos: que estas joyas pudieron fabricarse para una dama morisca, ó pertenecer a ella, según lo anuncia la dualidad de conceptos, el árabe en su forma y el cristiano en la invocación a la Virgen María, colocada en la parte más visible con cierto propósito de evidencia: que la dama dueña del joyel era muy principal, así por la riqueza de este como por el lujo de la bolsa-estuche donde lo envolvía: que su residencia en el castillo inmediato a Bérchules es muy verosímil, y su situación de aislamiento más aún, considerando el punto en que escondió las joyas y el no haberse hallado ningunas otras alhajas en aquellos contornos: que la ocultación hubo de ser azarosa y rápida, a juzgar por la falta de precauciones con que se hizo, tan a raíz de tierra y sin olla ó vaso de defensa como era costumbre: finalmente, que la dama creyó volver por su tesoro y no volvió sin duda porque los sucesos la llevaron a país remoto ó porque perdiere la vida en los sangrientos lances de las Alpujarras.

Todo esto se deduce sin gran violencia de los antecedentes del asunto. Lo importante hoy para el arqueólogo es la rareza y mérito de las alhajas; pues si las ajorcas, manillas y amuleto son hasta cierto punto comunes, no sucede lo mismo con los collares, cuya singularidad los coloca en situación tal vez única, y en esta más semejanza, si no mayor, que las coronas góticas de Guzmán, sustraídas a la contemplación de nuestros museos por la inteligencia y solicitud artística de los franceses. Las joyas,

por fortuna, se hallan actualmente en buenas manos. Poseelas un ilustrado sacerdote de Granada, el señor don Juan de Sierra, capellán mayor de los Reyes Católicos y persona muy perita en el conocimiento del arte antiguo, a cuyas aficiones se debe la salvación de muchos objetos interesantes y valiosos. No es presumible que en el día se desprenda de ellas; pero bueno es que los arqueólogos las sigan con atención, por si en algún tiempo pueden adquirirse para el Estado, adelantándose a la natural edicicia, de los coleccionadores y agentes extranjeros. Tipos tan notables de la orfebrería del siglo XIV, que dió origen a las célebres alhajas españolas, casi perdidas al presente, no deben desaparecer de nuestro país, y más si por los datos que la historia presta y la tradición popular confirma, pertenecieron a esa reina Mora que tanta influencia ejerció sin duda en los trágicos sucesos de las Alpujarras.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

Miscelánea.

ADVERTENCIA.

Advertimos a los señores suscritores que los pocos que no tienen al corriente sus pagos no recibirán el «Almanaque-Guia de 1888» hasta tanto que no abonen su descubierto, debiéndose recordar que la suscripción de fuera se paga por trimestres adelantados.

Reformas en las cárceles. Además de la circular que extractamos ayer, la Dirección general de Establecimientos penales ha dictado, entre otras, las disposiciones siguientes:

1.º El primer día del año próximo serán empadronados los penados existentes en las diversas cárceles correccionales y presidios. El director de cada establecimiento remitirá al centro directivo, en la primera quincena de enero, las cédulas de empadronamiento, relación de los individuos inscritos. Para los efectos del empadronamiento, se considerarán presentes los penados que se hallaren trasladados para práctica de diligencias judiciales.

2.º Después de dicha fecha, y hasta 31 de diciembre, los referidos directores de prisión reunirán por cada penado, en el día de su ingreso, una estadística igual a modelo.

3.º En el mismo período darán parte de las bajas, en el día que ocurran, expresando el motivo. Si es por cumplimiento de condena, se consignará la fecha del licenciamiento. Si es por indulto, se consignará la fecha del licenciamiento, tiempo de condena cumplida y el de que se indulta. También se dará cuenta de los indultos parciales y de las conmutaciones. Si es por traslación, se expresará la causa y el punto de destino. Si es por deserción, los medios empleados para verificarla y demás circunstancias.

4.º A fin de cada mes, remitirán un resumen estadístico relativo a las operaciones que se ejecutan dentro del establecimiento, tanto en lo relativo a los trabajos en los talleres, como en la escuela y demás dependencias del mismo.

Sesión extraordinaria. Habiéndose dictado un real decreto en virtud del cual se suprimen las Granjas Modelos, excepto las de Zaragoza y Valencia, y en su lugar se crean en España ocho Granjas-escuelas experimentales, que se concederán a las provincias cuyas Diputaciones lo soliciten en condiciones más favorables al objeto que el Gobierno se propone; y terminando el día 9 de enero inmediato el plazo señalado por la Superioridad para hacer las solicitudes oportunas, hoy a las doce celebrará la Comisión provincial sesión extraordinaria, para resolver si a la provincia conviene la instalación de una de dichas Granjas-escuelas, para lo cual habría que ofrecer una finca que sea adecuada al fin de las mismas.

Por su índole especial, las Granjas-Escuelas deben plantear desde luego, en las fincas en que se establezcan, los cultivos dominantes de la región y las industrias rurales propias de la misma, en las condiciones económicas más comunes, para ofrecer a los agricultores modelos de unos y otras. Al propio tiempo deben efectuar constantemente experimentos y observaciones relativos a cuanto bajo el punto de vista agrícola interese a la

comarca, aumentando así el caudal de economías y datos necesarios para completar y perfeccionar aquellos modelos, y para servir de guía al agricultor que se encuentre en condiciones especiales dentro de la propia región, procurando siempre que la enseñanza práctica de los obreros sea minuciosa y razonada, lo mismo en cuanto se refiere al conocimiento de las máquinas y aparatos que manejen, como á los procedimientos más apropiados á la región.

Dividida la finca en dos partes esencialmente distintas, una, la mayor, verdadero campo de demostración, consagrada á lo que pudiera llamarse el problema industrial, y destinada la otra á la experimentación, es indispensable que cada una de las Granjas-escuelas tenga un modesto laboratorio donde puedan ensayarse las tierras y los abonos y efectuarse todos aquellos análisis y estudios de utilidad directa en la práctica, así como un pequeño observatorio meteorológico para apreciar las condiciones climatológicas de la localidad en su relación con los fenómenos naturales. Por otra parte, debiendo ser estos establecimientos verdaderos centros de propaganda, desea el Gobierno que, como sucursales de los mismos, se establezcan en los puntos que más á propósito se consideren en la comarca, campos de demostración que, repitiendo los resultados de la Granja-escuela, vengán á aumentar el radio de acción de la misma.

Resolución. En 27 de mayo de este año se dictó una real orden encaminada á regularizar las disposiciones relativas á los medios de que pueden disponer los municipios para enjugar el déficit de sus respectivos presupuestos.

En la referida real orden hay una regla tercera donde se ordena que los ayuntamientos, una vez utilizados en el grado máximo los recursos de que hablan la primera y la segunda, y antes de solicitar autorización para el cobro de arbitrios extraordinarios, hagan indefectiblemente uso del repartimiento general vecinal.

Esta disposición ha suscitado reclamaciones de varios ayuntamientos, y el ministro de la Gobernación, después de haber oído el parecer del Consejo de Estado, ha resuelto:

1.º Que se ordene á los ayuntamientos no apelen al repartimiento general vecinal para cubrir los déficits de sus presupuestos sino en último término, después de haber agotado todos los recursos que les ofrece la ley y de haber solicitado, y por consiguiente, que se les autorice el cobro de arbitrios extraordinarios.

2.º Que salvo lo dispuesto en el número anterior, se considere en vigor y se haga cumplir escrupulosamente todo lo demás que dispone la real orden circular de 27 de mayo último.

Interrogatorio. La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha remitido á los gobiernos de provincia un interrogatorio compuesto de ocho preguntas, acerca de las paradas sementales, no costeadas por el Estado, de las especies caballar, asnal, vacuna, lanar, de cerda y cabrio, con objeto de que se ayude al estudio que se hace en dicha dirección sobre este asunto.

Casos y cosas. La policía capturó ayer y puso en el arresto á un tomador conocido con el apodo de *El Cabrero*.

También fué puesto en la cárcel un sujeto que disparó á otro un tiro, sin lograr herirle, cuyo hecho ocurrió en el Albaicín.

Anteanoche robaron la capa á un sujeto en la calle de las Moras. El sereno número 26 condujo al arresto á dos sujetos, como presuntos autores del delito.

Caida funesta. Una mujer de setenta años de edad, llamada Nicolasa Estévez, sufrió anteayer una caída en la calle del Jazmín, fracturándose la pierna derecha. Fué llevada al hospital de San Juan de Dios.

Hundimiento. Anteayer se hundió una casa en la calle Real de Cartuja, en ocasión en que se hallaban fuera de ella una mujer y sus dos hijas pequeñas, que la tenían en arrendamiento. No han ocurrido, pues, desgracias personales, gracias á dicha feliz casualidad; pero los muebles han quedado destruidos todos.

La Liga Agraria. El día 3 de enero, á las dos de la tarde, celebró sesión la Junta directiva de la *Liga Agraria*, en el domicilio de su presidente, Nevot 6.

Se ha teleografiado al Excmo. Sr. don Adolfo Bayo en la forma siguiente:

“En nombre de la *Liga Agraria*, rogámosle gestione cerca del ministro de Estado protección para los cañamos españoles en el próximo tratado con Italia.—Chacon.—Montoro.”

Comité. En Montillana se ha constituido un comité liberal-conservador, en esta forma:

Presidente honorario, D. Antonio Cánovas del Castillo; efectivo, D. Francisco Contreras Perez; vocales, D. José Contreras Barrio, don Juan Contreras, D. Pablo Melena Hispan,

D. Francisco Granados Muñoz; secretario, D. Hermenegildo Quesada Olmo.

Academia de Jurisprudencia. A consecuencia de la enfermedad que padece la señora cuñada de D. Francisco Silvela, la sesión de distribución de premios anunciada para mañana, se ha aplazado hasta que cese la causa de tal medida.

El jurado calificador del certámen ha dictado el siguiente fallo:

Sección de Economía política: Dos premios. Premio del Colegio de abogados de Málaga: la *Memoria* cuyo lema es: “La sudore vultus tui vereris panem,” que resultó ser del abogado del Colegio de Granada D. Cristóbal Auriol Hidalgo.—Premio del Ayuntamiento de Granada: la *Memoria* que tiene por lema: “El hombre con su acción, combina, modifica y transforma; hé aquí todo su poder,” que resultó ser de D. Ramón Fernández Mir, abogado de este Colegio.—Mención honorífica: la *Memoria* que tiene por lema: “El trabajo sin la virtud son perlas en el muladar,” que resultó ser de D. Ángel Ganivet.

Sección de Derecho penal. Premio de la Diputación provincial de Jaén: la *Memoria* que tiene por lema: “La vida es la virtud, y la verdadera ciencia presta oídos á los testimonios de la vida, y no se asusta cuando la fuerza de la vida abate fórmulas viejas que antes se creían indispensables.—Bernier.” Resultó ser del Dr. D. Jerónimo Vida Vilchez, catedrático de la Universidad de Salamanca.—Mención honorífica á la que lleva por lema: “El derecho de castigar es tan legítimo como el orden y el poder social.—M. Rossi.” Resultó ser de D. Antolin Mosquera Montes, secretario de la Audiencia de Bilbao.

Sección Notarial. Premio del Colegio de Granada: la *Memoria* cuyo lema es: “Nihil prius fide,” señalada por la Academia con la letra A, en vista de haber dos memorias con el mismo lema. Resultó ser del Dr. D. Julian de Pastor Rodríguez, abogado y notario de los Colegios de Madrid.—Mención honorífica á la *Memoria* que tiene por lema: “Nihil prius fide,” letra B, que resultó ser de D. Bartolomé de Castro Escribano, Notario de Pozo Blanco.

Consecuencias del temporal. Durante todo el día de ayer, y hasta las dos de la madrugada de hoy en que escribimos, estuvimos y estamos sin comunicación telegráfica con Madrid, por hallarse interrumpidas las líneas, á consecuencia, sin duda, del terrible temporal que reina en casi toda España.

Por esta razón no hemos recibido anoche telegrama ninguno de nuestro corresponsal de Madrid.

A las dos de la madrugada de hoy tampoco había llegado el tren correo de Madrid, ni se tiene ninguna noticia concreta del origen de su retraso, ni de la hora á que llegará á Granada. Se teme que haya sufrido algún percance antes de llegar á Córdoba.

Aspirantes. Entre las personas que se han presentado como aspirantes á la escribanía vacante en el Juzgado de la Merced de Málaga figuran: D. Francisco Martínez y Martínez, escribano de Albuñol y D. José Horques Fernández, abogado de Granada.

La solicitud de este último se recibió fuera del término de la convocatoria.

Detención. El tren correo que salió ayer de Granada para Málaga tuvo que detenerse en Bobadilla por consecuencia del temporal.

Opinión de un farmacéutico.

Padece mucho del estómago y algunas veces no podía comer. Durante ocho días he tomado las Píldoras Suizas y mi estómago va mucho mejor; recupero el apetito y vuelvo á mi estado normal. También tenía la cabeza pesada, indisposición que ha desaparecido. No solamente autorizo á usted para la publicación de esta carta sino que recomendaré á los enfermos las Píldoras Suizas, cuyos efectos son tan maravillosos.—Rodríguez, farmacéutico.

A. M. Hertzog, farmacéutico 28, rue Grammont, París.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla). —31 de diciembre.—Pavo en galantina trufé.—Seis reales ración.

Eléméride.

30 de diciembre de 1489.

Los Reyes Católicos toman posesión de la ciudad de Guadix (Granada).—Los extensos territorios de nuestra España meridional, que tantos siglos llevaban de esclavitud á la raza musulmana, habían sido rescatados en su mayor parte en la época á que nos vamos á referir. En vano luchaba Abdallah *El Zagal* por sostener en Almorá y Guadix los restos de su trono, pues los *Reyes Católicos* persistían en la extinción de la dominación musulmana, con tanto mayor ahínco cuanto más grande era el fruto que alcanzaban, y como la única fuerza que equivalía ya á sufrir un nuevo fracaso, tuvo forzosamente que resignarse á quedar reducido como simple feudatario de nuestros monarcas, al propio tiempo que las armas de Castilla siempre ufanas y victoriosas tomaban posesión de la primera de dichas ciudades y á los siete días penetraban con los mismos honores en la de Guadix. En las fiestas que con tal motivo se celebraron, hacia singular contraste el ver la amigable fraternidad entre los dignatarios de una y otra Corte cual si jamás les hubieran separado las tendencias de raza y religión. El destronado Abdallah, que como hemos dicho

pasó á ser feudatario de Castilla, no podía acomodarse con semejante estado de humillación ni mucho menos soportar el menosprecio con que le miraban los que á su lado permanecían, por lo que prefirió pasar al África, después de enagajar en la suma de cinco millones de maravedís, el señorio de Andarax que los monarcas conquistadores le habían donado. Allí lo aguardaba el triste fin de verse despojado de sus tesoros por el rey de Fez y de sufrir además las penas de encarcelamiento y de que le quemaran los ojos, por habérselo declarado enemigo del rey de Granada Boabdil *El Chico*.

31 de diciembre de 1229.

Conquista de Mallorca por D. Jaime I *El Conquistador*.—Incausable D. Jaime I en la prosecución de las luchas contra los enemigos de la religión cristiana, preparó en 1229 una nueva campaña, que tuvo por objeto la conquista de las islas Baleares. Desde el puerto de Salou (Tarragona) partió con dirección á Mallorca al frente de 155 barcos de diferentes clases, que llevaban á bordo 15.000 expedicionarios, algunos de ellos voluntarios genoveses, y 1.500 caballos. Después de penosa travesía, por efecto de una furiosa tempestad que se desencadenó en alta mar, arribaron á la pequeña isla de Santa Pouza, de la cual se posesionaron á costa de largo y porfiado combate y gracias al denuevo de D. Jaime. Avanzaron luego hasta llegar á Mallorca, isla perfectamente fortificada y defendida por 80.000 árabes, los cuales, á pesar de su número y ventajosas posiciones, no se libraron de sufrir un apretado cerco. Después de inútiles esfuerzos acudieron, por dos veces, al monarca aragonés ofreciéndole capitulación, pero en vez de atenderles D. Jaime, exigió juramento á sus soldados de que por nada ni ante los mayores peligros dejarían de prestarle ayuda. Por una de las brechas que los proyectiles habían abierto en los muros, pudieron penetrar en la ciudad los futuros conquistadores de Mallorca, y las calles de la misma se convirtieron entonces en rios de sangre. Término de tan porfiada lucha fué la deserción de 30.000 musulmanes y la prisión del emir y de sus hijos. En el siguiente año obtuvo *El Conquistador* la completa sumisión de las demás islas Baleares.

CHARADA.

En segunda de primera
var mil todo por la acara.

Solución á la anterior.—COLORES.

Telegramas á «*El Defensor*».

Sevilla 30, des tarde.

El Guadalquivir ha tenido unacrecida extraordinaria que pone en peligro esta capital.

El nivel del rio se ha elevado en pocas horas hasta cubrir con sus aguas los muelles. Cerrados los desagües de la ciudad, la fuerte lluvia que está cayendo, desde hace tres días, ha inundado varias calles de la población, entre ellas la Puerta de Triana y la Alameda de Hércules, donde el Ayuntamiento ha establecido balsas para facilitar el paso de los transeúntes.

Las aguas del rio han alcanzado siete metros de altura sobre el nivel ordinario. Siguen subiendo, y se teme sobreveniga una catástrofe.—M.

Almuñécar 30, siete tarde.

Por consecuencia de las torrenciales lluvias que, hace algunos días, están cayendo, el Guadalfeo ha tenido una gran crecida inundando los pagos de Torre Nueva y Guerron, y produciendo graves destrozos.

La avenida aumenta y se temen mayores extragos.—A.

Inundación en Málaga.

Málaga 30 diciembre 87.

Sr. Director de *EL DEFENSOR DE GRANADA*.

Muy señor mío: Tomo la pluma para poner en su conocimiento la aflicción que reina en esta capital con motivo de la extraordinaria avenida del Guadalmedina que ha inundado algunos barrios de Málaga y que ha hecho temer una catástrofe como la ocurrida en 1880.

La avenida fué por momentos imponente, como pocas veces se ha visto, amenazando rebasar el límite de los paredones y casi bostando por la parte más imperfecta de ellos, donde el muro de contención es mas bajo por la circunstancia de haberse permitido, durante mucho tiempo, arrojar escombros en esa parte del rio.

Pintar la inquietud de los vecinos de esos barrios, principalmente de aquellos que tienen sus domicilios en la misma vecindad del Guadalmedina, en calles de mala rasante, mas baja que el nivel ordinario del rio, sería prolijo, pues se nos refieren numerosas escenas

que dan idea de la alarma que durante la madrugada se apoderó de los ánimos.

No pocas familias, á pesar de la inmensa lluvia que caía en aquellos momentos, abandonaron sus casas, llevando los padres á sus pequeños envueltos en sus capas, con objeto de buscar seguro refugio, caso de una inundación, en la parte más alta de la ciudad.

Pero luchaban con grandes inconvenientes, pues sobre ellos caía todo un diluvio, abiertas las cataratas del cielo, y tenían además que meterse en agua hasta las rodillas por haberse formado grandes arroyos en esas calles de escasisima ó ninguna pendiente y pequeñas tragantes.

Las infelices mujeres que huían despavoridas han pasado la noche anterior muy malos ratos, y se nos refiere que en el Pasillo de Guimbarda, cuando mayor era la lluvia, dió una de ellas mortal caída, teniendo que ser conducida en una silla de mano á su domicilio.

Habíanse redoblado las precauciones adoptando entre ellas la de no permitir la circulación mas que por el puente de hierro, así como la de avisar á los vecinos del Perchel y la Trinidad tan pronto como la impetuosa corriente del rio Guadalmedina rebosase cualquiera de las dos murallas que establecen su cauce.

Mientras tanto se anegaban, por efecto de la lluvia, muchas de las casas de esos barrios y que tienen malas condiciones de desagüe, convirtiéndose en verdaderas lagunas, no sólo los patios, sino tambien muchas de las habitaciones bajas, cuyos inquilinos tuvieron que desalojar mas que á la carrera.

Esto sucedió no solo en los barrios bajos, si que además en casas del barrio de la Victoria y de Capuchinos, anegadas completamente, en otras de la Goleta, en que la inundación de ellas llegó á poner en inminente conflicto á los vecinos, y en no pocas del mismo centro de la ciudad por las circunstancias que hemos dicho.

Al amanecer (amaneció bien tarde porque la cerrazón era completa) las calles estaban sumamente limpias, pues el agua se había llevado hasta la más pequeña partícula de lodo, al correr con violencia.

Málaga parecía una isla, rodeada de agua por todas partes, pues los diversos arroyos que hay en las inmediaciones de nuestra capital, tanto por la parte de la Caleta, como por el Arroyo del Cuarto, desde el Agujero y el Arroyo de la Miel hasta el Arroyo del Calvario, habían experimentado durante la noche anterior una crecida extraordinaria y por todas partes se veía agua, tocándose la dificultad de que por esta causa y durante muchas horas quedasen impracticables algunos de los caminos que conducen á Málaga, y por este motivo dejaron de venir no pocos obreros, panaderos, vendedores de hortalizas de los que viven en las huertas y arrabales y otros muchos de los que surten á la ciudad de artículos alimenticios.

Los vecinos de la calle de la Puente y otras que comunican con esa vía pública, estuvieron en inminente peligro, pues ese fué uno de los sitios por donde empezó á salir el Guadalmedina.

Tanto por el color rojizo de las aguas que el rio arrastraba como por haberse visto troncos de árboles, se ha supuesto que en las huertas del término municipal de Málaga las aguas han debido causar grandes destrozos.

A la hora en que escribo estas líneas, ocho de la mañana, después de haber recorrido toda la población desde la madrugada, no tengo noticias concretas de los desastres á que aluden algunas personas.

No concluiré sin darle antes cuenta de la crítica situación en que se ha encontrado, á causa del temporal el bergantín *Entrepreneur* y de los generosos esfuerzos practicados para su salvamento. El bergantín llegó anteayer á la vista del puerto, y no permitiéndole la marejada tomar la embocadura, echó las anclas, y puso la proa al viento para resistir el temporal. Una inmensa muchedumbre presenciaba desde el muelle sus operaciones, conmovida por el temor de que ocurriera una catástrofe y sin tener el consuelo de poder prestarle algún socorro.

Sin duda faltaban provisiones á la tripulación por que echaron de á bordo una botella y recogida en la playa resultó contener una carta para el cónsul, pidiendo víveres. Luego y para que lo llenasen con los víveres en cuestión, arriaron un tonel sujeto á un cabo, pero no pudo llegar á tierra, por lo cual y antes de anoecer, repitieron la operación, en la esperanza de obtener éxito favorable.

A las seis de la noche la cerrazón había aumentado y el barómetro acusa un descenso considerable.

Así pasó la noche, pero cuando hoy amaneció, el temporal arreció de nuevo, haciéndose su situación muy difícil.

A las siete de la mañana, el Sr. Canciller del Consulado de Francia, esperaba la llega-

da del vapor correo de Orán, "Desirade", perteneciente a la *Compagnie Generale Transatlantique*, pues se abrigaba el propósito de invitar a su valiente capitán Mr. Corno a que procurara sacar "l'Entrepreneur", de su angustiosa situación.

El tiempo era tan duro que otro vapor de la misma compañía, el "Ferdinand de Lesseps", que llegaba de Colon, no pudo tomar entrada, y siguió con rumbo a Marsella.

Entretanto en el Muelle se preparaba una lancha tripulada por 25 hombres, que se dirigió al "Desirade", dejando a bordo las personas que conducía y el vapor pronto maniobró para acercarse al bergantín.

Al cabo de una hora, la distancia que separaba ambos buques era, bastante reducida, y entonces se embarcó en la lancha un cablete destinado a establecer el remolque, saliendo esta con dirección al buque de vela.

El Guadalupe con la impetuosidad de sus aguas hacia la empresa difícil, pues "l'Entrepreneur", se hallaba en la misma desembocadura, donde recibía la fuerza de la corriente.

Se estableció por fin la comunicación, y pronto los tripulantes del bergantín hallaban a bordo el cabo que era su salvación.

Procedieron a largar la última amarra que quedaba firme de las tres que echaron anteriormente, y que el viento había hecho faltar, y un momento después, el "Desirade", emprendió su vuelta al puerto, remolcado a la goleta. Se anunció por repetidos silbidos a Málaga entera la salvación del buque que ya se creía perdido.

Durante los momentos de más peligro, la lluvia arreciaba de tal modo que cerraba por completo el horizonte, y el mar furioso azotaba los costados de ambos buques, batiendo algunas olas las cubiertas.

A la una de la tarde fondeaba la "Desizade", en la rada y el vaporcito "San José", recogió a "l'Entrepreneur", conduciéndole al fondeadero que le era propio dentro del puerto, coronando la obra del salvamento de la goleta.—B.

Un choque de trenes.

La prensa de Madrid publica detalles del choque de trenes ocurrido el 23 en la línea del Norte y del que nos dió cuenta oportunamente nuestro correspondiente de Madrid.

«En el kilómetro 113—dice *El Liberal*—entre las estaciones de Navalgrande y Guimorco, ocurrió ayer, a la una y media de la tarde, una catástrofe. Encontrábase el tren de mercancías número 1.005 detenido en el citado kilómetro por efecto de la copiosísima nevada y fuerte ventisca que reinaba, cuando fué alcanzado por el tren mixto que salió ayer de esta corte a las ocho y cinco de la mañana, que iba en igual dirección que el de mercancías.

El choque fué tan violento, que el tren de viajeros montó sobre el de mercancías, causando grandes destrozos en los últimos coches de éste.

De la catástrofe, a juzgar por los telegramas oficiales, resultaron, según parece, algunos muertos y varios heridos, que fueron sacados con grandes trabajos de entre los coches destrozados y envueltos entre la nieve.

Las dificultades fueron grandes para auxiliar a los heridos, pues a causa de la fuerte ventisca que reinaba, fueron pocas las personas que pudieron acudir a las voces de socorro de los viajeros.

Después de pedirse auxilio a las estaciones inmediatas, se comunicó la noticia a Avila, que según se desprende por los telegramas recibidos anoche, fué llevada por el administrador de Correos de la ambulancia, que se trasladó a la citada capital en la máquina del tren de mercancías.

A las cuatro de la tarde salió de Avila el primer tren de socorro conduciendo a varios médicos, al delegado del gobierno, jefe de Fomento y otras personas y auxilios. Hora y media después llegaba a dicha capital una máquina con varios heridos, que fueron auxiliados a cto continuo.

Se preparó un nuevo tren de socorro, y en él salieron tres médicos más y personal de auxilio.

Los socorros se hacían dificultosísimos por la fuerte ventisca y dificultad consiguiente en las comunicaciones.

A las siete y cuarto de la noche se comunicaron nuevas noticias al ministerio de la Gobernación, dándole cuenta de haber varios muertos y heridos; entre estos últimos el cabo de la Guardia civil Rodrigo, un guardia de la tercera compañía del tercio del Norte, muy herido, y levas los guardias Caravaca y Brases de la segunda compañía.

La catástrofe ocurrió en la última trinchera antes de llegar a la estación de Guimorco y a unos ocho kilómetros de Avila.

A las nueve de la noche llegó a Avila uno de los trenes de socorro conduciendo 13 heridos, el inspector de la sección y el personal de servicio que había llevado para auxiliar a dicho tren.

Los heridos son 19, entre ellos seis graves.

Hay averías de consideración en el material de viajeros del tren número 21, y en algunos vagones del 1.005.

La ventisca hace muy difícil el trasbordo, según comunicación del jefe de la vía.

Las comunicaciones están interrumpidas entre las estaciones de la Cañada y Avila.

Buque incendiado.

The Daily Telegraph da cuenta de un horroroso incendio ocurrido en el mar cerca de la desembocadura del Tyne, en la noche del viernes último, a bordo de un buque mercante inglés, el *Liberty*, cuyo cargamento se componía de petróleo.

El *Liberty* había dos horas que había zarpado del puerto de Middlesbro.

Serían las diez de la noche—refiere uno de los naufragos—cuando parte de la tripulación notó cierto olor a madera quemada, registró el buque de babor a estribor y desde la cubierta a la bodega, y se encontró que en esta estaban ardiendo gran número de latas de petróleo. Toda la tripulación se

dedicó a dominar el voraz elemento, pero éste iba cada vez ganando en intensidad y fuerza, hasta el extremo de que todos los que tripulaban el buque comprendieron lo imperioso de la necesidad de ponerse en salvo, arrojando los botes; pero la confusión fué grande entre la tripulación cuando vieron que éstos eran también pasto de las llamas, y que en las latas que estaban acumuladas sobre cubierta ya había prendido el fuego. Algunos de los marineros se arrojaron al mar, y nadando hacia la vecina costa lograron salvarse; los que no pudieron hacerlo así, fueron víctimas del incendio.

El relato que uno de los primeros hace del terrible suceso, es por demás conmovedor e interesante. Las llamas envolvían por completo al buque de banda a banda y desde la línea de flotación a la punta del palo mayor; el petróleo incendiado corría por la superficie del mar, cuyas encrespadas olas estaban coronadas por grandes y vivas llamas, y en medio de la oscuridad de la noche, dicen personas que desde la costa presenciaban el incendio, producía un efecto maravilloso y sorprendente, de tal modo, que olvidando por un momento todo lo que en sí tenía de horrible y espantoso, pudiera muy bien creerse que asistían a una de esas fantásticas relaciones de los cuentos de *Las Mil y una noche*.

De la tripulación solamente se salvaron dos marineros escoceses, el resto pereció víctima del fuego y de las olas. El valor que representaba el cargamento de petróleo, que, como ya hemos dicho, era de bastante importancia, se hace ascender a unos 16.000 duros, sin contar el valor del buque que fué completamente destruido por el fuego.

La crisis agrícola.

Hoy que en las altas regiones tanta preocupación se nota, a causa del inminente peligro a que nuestra nación se ve próxima por el atraso de nuestra agricultura y por la ruina inevitable de nuestros labradores; hoy que por fin ha llegado el día tan deseado de que nuestros gobiernos presten atención a los que, prontos a su llamamiento, acuden a facilitar y demostrar los medios para zanjar esta crisis, que solo la larga práctica puede conocer, creo que es el momento oportuno de expresar mi pobre idea, sin más derecho que el gran amor a la agricultura y el egoísmo natural para mi patria.

Desde que este movimiento se inició, no he faltado nunca a esas reuniones públicas que para este fin se han celebrado; he oído muchos discursos, muy buenos y muy malos oradores, muy buenos y medianos pensamientos, pero la esencia de todos es lo mismo, *abajo la contribucion y los consumos, arriba los impuestos de introduccion*; y el que desinteresadamente oye estos gritos, y medita y piensa sobre ellos, vé claramente una gran parte de egoísmo. Se comprende la necesidad de buscar una proporción que iguale las cargas, entre la industria y la agricultura y no dejar que ésta, aislada, sufra un gravamen que la tiene sumida en la miseria, y aunque comprendemos lo lógica y salvadora que es esta medida, decimos ahora: ¿creen los labradores que cuando los gobiernos resuelvan las peticiones que se le han dirigido, estará salvada la situación? No, y mil veces no; es necesario que cuando tengamos estas ventajas, no nos durmamos en nuestros laureles, que nada conseguiríamos sin salir de las rutinas tan arraigadas en nuestros labradores, que es la base principal de nuestro atraso.

Es imposible y absurdo pensar, que no digo nuestro país, sino el más adelantado de Europa, pueda hacer la competencia en producción al Nuevo mundo. El que medite y comprenda que las leyes naturales no permiten la creación de nuevas sustancias, y que no existen más que transformaciones de éstas, verá claramente que no puede salirse de ellas y que todo tiene que reducirse a conocer la composición de la cosa que quiere producirse, y ver si todas estas sustancias se encuentran en el objeto que se tiene para producción.

Por rareza se vé que un labrador en nuestro país antes de depositar una simiente en el terreno, se ocupe de averiguar si éste contiene todas las sustancias, o en conveniente proporción, de que la simiente se compone, sin preocuparse de que de donde no hay es imposible obtener. Es preciso que se lleguen a convencer, principalmente en nuestras comarcas andaluzas, de la imposibilidad en que se encuentran de obtener una buena producción, con el tan arraigado y erróneo sistema de cultivo que desde tiempo inmemorial se sigue, como es, esa alternativa, sin fin, de cereales y barbechos. Deténganse un momento para ver la composición de esos cereales y comprenderán, que por muy fértiles que hayan de ser nuestros terrenos, esa serie indefinida de cosechas para obtener el mismo producto, no ha tenido más remedio que esquilmarlos por completo. Aun habría quien a esto me objetase, que para eso, lo alternan con barbechos, sin ver que éstos no le dan al terreno mas que las sustancias que contiene la atmósfera, y éstas no son suficientes para completar su composición, pues entre las muchas que entran a formarlos, tenemos, como base principal, los fosfatos, y no haciendo los barbechos más que detener el gasto de esta sustancia, es indiscutible que, siguiendo este sistema, la producción ha de ir disminuyendo de día en día, hasta llegar el momento que sea completamente nula. No quiero con esto criticar por completo el sistema

de barbechos (como lo hacen los extranjeros), pues daría a entender poco conocimiento de las necesidades y exigencias de nuestro país; pero si no me cansaré de recordar los dos puntos principales en que creo está fundada nuestra salvación, el día no lejano que nuestros gobiernos resuelvan la baja en sus tributos anteriormente enumerados.

Estos dos puntos principales, consisten, en la aplicación de abonos y en la elección de buenas alternativas.

Atendiendo a lo primero, comprendo los inconvenientes con que se tropieza para obtener en nuestro país los abonos animales, como no sea en los terrenos próximos a grandes poblaciones, por lo poco extendido que está el sistema de estabulación, mas no debemos olvidar, que en nuestro país, uno de los más ricos en fosfatos, que como hemos dicho son una de las bases principales de los cereales, y que podríamos obtenerlos a bajo precio y no dejar que otras naciones se aprovechen de minas de riqueza, que tampoco apreciamos. Preguntémosle a los ingleses, si han obtenido producto de las fabulosas cifras de toneladas de huesos que exportaron de nuestro país y el que obtienen hoy de la magnífica fosforita de Logrosan. El día que los trabajadores lleguen a convencerse de esto, comprenderán la fuente de riqueza que han escapado de entre sus manos, pero ya será tarde para el remedio.

Sin detenernos más en esto, de lo que mucho habría que hablar, paso al segundo punto, tan importante como el anterior.

La cuestión de alternativas, es un asunto demasiado arduo, y hasta peligroso el tratarlo con nuestros labradores, pero mi idea se funda en principios tan claros y conocidos, que no creo haya lugar a duda. No quiero decir que, inmediatamente se introduzcan esos cultivos, poco conocidos en España, pues aunque así fuera, el poco adelanto de nuestra industria, daría lugar a no tener fácil salida los productos; pero sin necesidad de salirse de lo conocido, tenemos ancho campo para introducir mejoras. ¿No han pensado nuestros labradores el mal tan grande que produce sobre el terreno, el sembrar un cereal y a la siguiente cosecha otro, aunque intermedio existe un barbecho? ¿No parece más natural, que después de obtener una cosecha cuyos elementos los ha tomado de la capa más superficial del suelo y parte de la atmósfera, se siembre otra simiente, que efectúe el fenómeno inversamente, es decir, la mayor parte de sus elementos de la atmósfera, y en menor cantidad los del suelo, pero de una capa más profunda que la anterior?

Hé aquí el principio en que se deben fundar las buenas alternativas; desde luego debemos comprender, que, en el primer caso están los cereales, en el segundo las leguminosas; en estas tenemos un grupo tan variado en sus exigencias, que las hay apropiadas para todos los terrenos, ya sean frescos ú secos; por lo tanto, el agricultor que se detenga y estudie las funciones regenerativas de estos vegetales, no podrá poner escrupulo en sustituir al barbecho una leguminosa, cuyas funciones estén en relación con su terreno, y de este modo habrá obtenido un producto, evitándose las pérdidas que el otro sistema ocasiona, y encontrándose el suelo en perfecta disposición, para al siguiente año, recibir otra semilla con tal que no pertenezca a la misma familia.

Una vez dicho esto, se comprenderá la diferencia que existe, entre el labrador que en cuatro años obtiene dos cosechas dejando esquilmo el terreno, y el que, siguiendo este sistema obtiene sobre el mismo terreno y el mismo número de años tres cosechas, dejando a este suelo en perfectas condiciones, pues si el primero y tercer año, ha sembrado cereales, y el segundo una leguminosa, el cuarto estará destinado a barbecho, pero no limpio como se acostumbra hacer, sino sembrado para enterrar su producto en verde, y dejar el terreno perfectamente abonado, siendo desde luego la planta que se destine a este fin, una de las llamadas mejorantes (aunque impropriadamente) cuyos elementos los tome de la atmósfera y no del suelo.

No quiero concluir, sin recordar la necesidad que existe de modificar en algo el sistema de labores, por medio de la maquinaria moderna. No será yo quien aconseje la adquisición de esas costosas y complicadas máquinas sembradoras, segadoras y trilladoras, mientras que en este país no se aliente el espíritu de asociación, que es el único que aquí puede resolver este problema; pero si es preciso ir aboliendo ese arado romano, ó por mejor decir, ese *arañador con ojeas*, por el arado de vertedera que tan buenos resultados da, y del cual no podemos decir que es costoso, pues tenemos los arados *Simples Norte Americanos*, por el exiguo precio de cuarenta pesetas, y que tan bien se acomoda a nuestras exigencias. No olvidemos tampoco el uso de las gradas, en toda clase de sementeras, y los ligeros pases de rulos en los cereales, principalmente en los trigos.

El día que todas estas condiciones sean estudiadas detenidamente, podremos decir con alegría, que hemos despertado de un letargo de siglos, y veremos a nuestra nación a grandes pasos avanzar hacia el progreso y llegar a más altura que las que hoy figuran a la cabeza de la ilustración.

MIGUEL AZOPARDO Y VICTOR.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio durante el día 26 del actual.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Disposiciones referentes a la forma de llevar en los establecimientos penales la documentación estadística.

Diputación provincial.—Se levantan durante la actual época feriativa, las comisiones de premio despatchadas contra los pueblos de esta provincia.

Ayuntamientos.—Relación de las actas y bajas ocurridas durante el presente año en el censo electoral para diputados a Cortes, del distrito de Motril.

Los alcaldes de Benamaurel y Dehesas de Guadix, remiten sus cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1887.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 30 diciembre 1887.

Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 700.51
Dirección del viento. S.O.
Estado del cielo. Lluv.
Temperatura máxima del aire a la sombra. 11.9
Temperatura máxima del aire al sol. . 11.9
Pluviómetro en milímetros. 17.27
Termómetro tipo, a las tres de la tarde. . 10.8
Pronóstico del tiempo, de lluvia.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 28 de diciembre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	66 90	"	"
Idem id. pequeños.....	66 95	"	05
Idem id. fin corriente....	66 80	"	"
Idem id. fin próximo....	60 00	"	"
Idem id. 4 0/0 exterior..	68 25	"	"
Idem id. pequeños.....	68 50	"	"
Deuda amortizable 4 0/0.	84 00	10	"
Idem id. pequeños.....	84 00	"	5
Billetes de Cuba (1880)..	00 00	"	"
Idem id. (1886).....	98 70	20	"
Oblig. municipales.....	00 00	"	"
Oblig. del Banco hipot.	00 00	"	"
Cédulas hipot. al 6 0/0.	00 00	"	"
Idem id. al 5 0/0.....	60 00	"	"
Acciones Banco España.	418 00	"	1 00
Comp. de Tabacos.....	107 00	"	50

CAMBIOS.
Londres a 90 días fecha.. 25 35
Paris a 8 días vista..... 0 85
Berlin a 8 días vista..... 0 00

Servicio de la plaza para el día 31 de diciembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, octavo y último capitán de Córdoba.—Sargento de día de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O. el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Aukndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 807 fanegas. Entrada de hoy 146 id. Total existencia de hoy, 953 id.—Venta: A 10 pcts. 00 cts. la fanega, 6 fanegas. A 10 pcts. 50 cts. id. 10 id. A 10 pcts. 75 cts. id. 124. A 11 pcts. 00 cts. id. 33. A 11 pcts. 25 cts. id. 40. A 11 pcts. 50 cts. id. 17. Total vendido, 230 fanegas.—Balance: Existencia, 953 fanegas.—Vendido, 230.—Sobrante para mañana, 723.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. a 6 pcts. 50 cts. Habas, de 9 pcts. 00 cts. a 9 pcts. 50 cts. Maíz, de 8 pcts. 50 cts. a 9 pcts. 50 céntimos.

Cultos.

Día 31.—San Silvestre Papa.—Jubileo de las 40 horas iglesia de las Capuchinas; a las ocho misa cantada, a las cuatro rosario, salve y tetania.—En la Catedral, a las diez misa solemne, predica el Excmo. Sr. Arzobispo y dará la bendición papal, estará manifiesto S. D. M. y se cantará el Te Deum y reserva.—En Santa Paula y la Magdalena la novena de Nuestra Señora de Belén.—En los Hospitales la novena del Niño Jesús; hay sermón y se cantan villancicos.—En la Piedad, ejercicios devotos al Niño Jesús.—En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Augustias, San Justo, San Andrés, San Juan de Dios, Comendadoras, y Santa Escolástica, rosario, salve y tetania cantada.—En las demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

Sres. SCOTT y BOWNE. Barcelona 23 abril 1886.

Correspondiendo a sus deseos puedo decirles que he prescrito a muchos enfermos su *Emulsion Scott* por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfatos.

Dr. JOSE HOMES Y MOGAS.
Médico del Hospital de Sant Cruz Barcelona.

Se vende un precioso jabalí manso, de diez meses, con su magnífica jaula propia para enrajar ó para una casa de campo. Darán razon en la posada del Rinconcillo, frente a la confitería de Talero.

Chocolate de los PP. Benedictinos

Este exquisito chocolate, uno de los mejores que se expenden en España, se venden en Granada únicamente en casa de los señores Lopez hermanos, Puerta Real.

Las excelentes condiciones de este chocolate hacen que sea el más preferido por todos, y aquel de que mayor consumo se hace en todas las poblaciones donde es conocido. Los precios son 2, 250 y 3 pesetas libra, según que sea con canela, sin ella ó a la vainilla.

Para evitar falsificaciones, el legítimo chocolate de los PP. Benedictinos lleva el escudo de la orden en las etiquetas.

